

VISTO

La Resolución Decanal 1208/2019 que designa Tutores Egresadas/os en el marco de las acciones del Programa de Apoyo y Mejoramiento a la Enseñanza de Grado –PAMEG- de la Escuela de Ciencias de la Educación durante el año 2019; y

CONSIDERANDO

Que se cometió un error involuntario en el artículo 1 que requiere la rectificación del articulado de la mencionada resolución;

Lo previsto por el artículo 101 del Decreto Reglamentario 1759/72 de la Ley de Procedimientos Administrativos;

Por ello,

LA DECANA  
DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

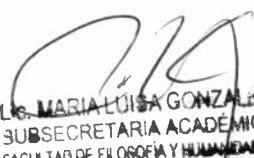
ARTÍCULO 1- RECTIFICAR el artículo 1 de la Resolución Decanal 1208/2019 donde dice "RUÍZ PÉREZ BORRASTERO, Mateo S. (DNI 95.219.186)" debe decir "*RUÍZ PÉREZ, Mateo Sebastián (DNI 95.210.186)*".


ARTICULO 2- Protocolícese, inclúyase en el DIGESTO de la UNC, comuníquese a la Escuela de Ciencias de la Educación y archívese.

CÓRDOBA, 06 NOV 2019

RESOLUCIÓN N°: 1410

MLG

  
Lic. MARIA LUISA GONZALEZ  
SUBSECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.

  
Lic. FLAVIA A. DE ZUITO  
DECANA  
Facultad de Filosofía y Humanidades  
U.N.C.